

Documento de datos fundamentales

HIGH RATE, FI

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes, los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del Producto: HIGH RATE, FI **ISIN:** ES0144886035
Nombre del Productor: INTERMONEY GESTION, S.G.I.I.C., S.A. (Grupo: CIMD)
Dirección web: <https://www.imgestion.com/>
Para más información llame al teléfono + 34 91 432 64 00
Autoridad Competente: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).
Fecha de elaboración/última actualización del documento: 01/01/2023

¿Qué es este producto?

Tipo: Fondo español armonizado de inversión mobiliaria Global. El cálculo del valor liquidativo se realiza con frecuencia diaria. El valor liquidativo aplicable a los reembolsos y suscripciones será el del mismo día hábil de la fecha de solicitud siempre que éstas se reciban antes de la hora de corte (consultar apartado correspondiente). El fondo no distribuye dividendos. El depositario del fondo es Banco Inversis, S.A.

Para más información acerca de este producto puede consultar en www.imgestion.com o en www.cnmv.es

Plazo: Plazo recomendado de inversión no inferior a 4 años.

Objetivo: Acumular capital a tasas superiores a la liquidez y a la renta fija, y en la medida de lo posible, evitar pérdidas en periodos de 12 meses.

Política de Inversión:

- Invertirá, directa o indirectamente (hasta 100% en IIC), 0-100% de la exposición total en renta variable y/o renta fija pública/privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos), sin predeterminación por tipo de activo.
- Se podrá invertir en bonos convertibles (híbrido entre bonos y acciones), incluidos bonos convertibles contingentes (cocos).
- La exposición a riesgo divisa podrá alcanzar el 100% de la exposición total.
- No hay predeterminación por tipo de emisor (público o privado), rating de emisiones/emisores (toda la renta fija podrá ser de baja calidad crediticia), duración media de cartera de renta fija, capitalización, divisas, sectores, emisores/mercados (incluyendo emergentes, sin limitación).
- Podrá existir puntualmente concentración geográfica y/o sectorial.
- Directamente solo se utilizan derivados cotizados en mercados organizados de derivados, aunque indirectamente (a través de IIC) se podrán utilizar derivados cotizados o no en mercados organizados de derivados.
- Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.
- La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.
- Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.
- Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Inversor minorista al que va dirigido: El fondo es un producto no complejo. Podrán ser partícipes del fondo cualquier inversor con independencia de que tenga la consideración de profesional o no profesional según la ley del Mercado de Valores. Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a cuatro años, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado.

La inversión mínima inicial y a mantener es de 6 euros.

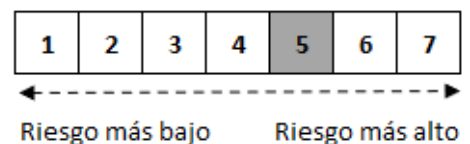
¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador resumido de riesgo (IRR)



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 4 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.



Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 5 en una escala de 7, en la que 5 significa “un riesgo medio alto”. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como “media alta” y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de la Gestora de pagarle como “probable”.

El indicador de riesgo presupone que el Cliente mantendrá el producto 4 años. El riesgo podrá ser significativamente más alto que el representado en el indicador resumido de riesgo cuando el producto no se mantenga durante el período de mantenimiento recomendado.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no podemos pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Posibles escenarios de rentabilidad

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. **Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta durante el último año. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.**

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

Periodo de mantenimiento recomendado: 4 años		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 4 años
Ejemplo de inversión de 10.000 EUR			
Escenarios			
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	4.064 €	4.653 €
	Rendimiento medio cada año	-59,36%	-17,41%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	8.287 €	9.546 €
	Rendimiento medio cada año	-17,13%	-1,15%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.436 €	11.826 €
	Rendimiento medio cada año	4,36%	4,28%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	13.539 €	13.185 €
	Rendimiento medio cada año	35,39%	7,16%

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de 4 años en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR.

Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de este Importe Nominal y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

¿Qué pasa si Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A. no puede pagar?

Este producto no se beneficia de un régimen de compensación o de garantías a la inversión. En el caso de que se produjera una declaración de concurso de acreedores de Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A. y no se nombrase a una sociedad gestora sustituta conforme al procedimiento previsto en el Reglamento de Gestión del Fondo, el Fondo entraría en liquidación y dependiendo de las circunstancias de dicha liquidación, los inversores podrían sufrir alguna pérdida financiera. En cualquier caso los activos del fondo quedarían fuera de la masa concursal de la gestora y los partícipes podrían recibir íntegro el valor de la inversión en ese momento.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

La reducción del rendimiento anual (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios.

Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al único período de tenencia mínimo según el folleto Informativo. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá 10000 EUR. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo se mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos: (i) el primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%); y (ii) se invierten 10 000 EUR.

Escenarios	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 4 años
Costes Totales.	147 €	601 €
Incidencia anual de los costes (*)	1,47%	1,47%

(*) refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 5,75% antes de deducir los costes y del 4,28% después de deducir los costes.

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento del producto al final del período de tenencia recomendado; y (ii) el significado de las distintas categorías de costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	Importe que pagará usted al realizar esta inversión. No cobramos comisión de entrada	0 EUR
Costes de salida	Importe de salida de su inversión. No cobramos una comisión de salida	0 EUR
Costes corrientes		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	1,16 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	116 EUR
Costes de operación	0,31% del valor de su inversión por año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	31 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento	Importe que pagará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión. No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto	0 EUR

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar el dinero de forma anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 4 años

El perfil de riesgo del fondo podría no ser adecuado para clientes que prevean retirar su dinero antes del plazo recomendado.

Si usted quiere reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 12:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada, debiendo ser informado el participe al respecto por el comercializador. La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros. El pago del reembolso de las participaciones se hará por el depositario en el plazo máximo de tres días hábiles desde la fecha del valor liquidativo aplicable a la solicitud. Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse a cinco días hábiles cuando las especialidades de las inversiones que superen el 5% del patrimonio así lo exijan.

¿Cómo puedo reclamar?

Para cualquier reclamación, se puede poner en contacto con el Servicio de Atención al Cliente de Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A. a través de su titular, en el teléfono + 34 91 432 64 00; por escrito: Calle Príncipe de Vergara 131, 3ª planta, 28002 Madrid o en la siguiente dirección de correo electrónico atencionalcliente@grupocimd.com. Dicha información está disponible en <https://www.imgestion.com/atencion-al-inversor/>

Otros datos de interés

Se puede obtener más información sobre el PRIIP en el folleto del fondo. El folleto y más información de este producto está disponible en www.imgestion.com o en www.cnmv.es